

ANEXO

Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2024-JUS

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS

I. Responsable de atender las solicitudes de acceso a la información pública:

(A ser completado por Caja Ica)

II. Requisitos obligatorios de la solicitud**Datos del solicitante**

1. Nombres y Apellidos o Denominación / Razón Social

2. Documento de identidad o RUC

3. Domicilio (detallar Av./ calle / Jr./ Psj. – N.° / Dpto. / Int. – Urbanización – Distrito – Provincia – Departamento - País)

Información solicitada

4. Pedido concreto y preciso de la información

5. Forma o medio para la entrega de información (si no se indica, se entregará a través de copias simples, reguladas en el Decreto Supremo N.° 164-2020-PCM, que aprueba el procedimiento administrativo estandarizado de acceso a la información pública)

Marcar con una X la forma o medio elegido para la entrega

Copia
simple

CD

Correo electrónico

Otro

Los documentos impresos o entregados en CD generaran costos de reproducción los cuales se encuentran publicados en la sección de transparencia de nuestra página web.

III. Requisitos opcionales de la solicitud

1. Dependencia que posee la información (o cualquier otro dato que propicie su localización o facilite su búsqueda)

2. Teléfono del solicitante

3. Correo electrónico

IV. Modalidad de notificación

Marcar con una X la modalidad elegida para la notificación

Por correo electrónico, detallar la
dirección:A domicilio, detallar la
dirección:

Otro medio, detallar:

Observaciones:

Fecha y hora de recepción:

Firma o huella digital (en el caso de no saber o estar impedido
de firmar)